

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOGROÑOCORP S.A."

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Logroño, Parroquia Logroño, a los 26 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 8:15 am, los socios WILIAN JAVIER LEDESMA CABRERA y CINTHYA SABINA MEDINA GUALPA, en calidad de socios de la compañía LOGROÑOCORP S.A., representado a la totalidad del capital suscrito y pagado, se reúnen en esta fecha, en calidad de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Aprobación de balances

Actúa como secretaria AD-HOC la Sra. Ambama Ugushma Rosana Adelaida..

- 1.- VERIFICACION DEL QUORUM: Una vez constatado el quórum se verifica la presencia y participación de la totalidad de los socios, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.
- 2.- APROBACION DE BALANCES DE LA COMPAÑÍA LOGROÑOCORP S.A.- El objetivo de la junta general extraordinaria universal de accionistas, es comunicar novedades presentadas en el transcurso del periodo contable 2018, según los balances del año en mención, detectándose que las asambleas se han cumplido de acuerdo a la normativa respectiva de compañías, dejando constancia de todo lo actuado. Por unanimidad, la junta general extraordinaria universal de accionistas aprueba los balances del año 2018.

Luego de dar lectura a la presente acta, por unanimidad se aprueba el único punto a tratar en la junta general extraordinaria universal de accionista de la compañía Logroñocorp S.A., habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levanta la sesión, siendo las 11:00 am, del 26 de Marzo del año 2019.

Para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

Sra. Ambama Ugushma Rosana Adelaida.

SECRETARIA AD-HOC

Srta. Cinthya Sabina Medina Gualpa PRESIDENTE LOGROÑOCORP S.A.

Sr. Wilian Javier Ledesma Cabrera GERENTE LOGROÑOCORP S.A.

Dirección: Luis Villagómez s/n y 16 de septiembre